

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES S.A. REPRELEINDUS, CELEBRADA AL TRIGÉSIMO PRIMER DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO. -**

En la ciudad de Guayaquil, al trigésimo primer día del mes de marzo del dos mil diez y ochosiendo las catorce horas (14H00), en las oficinas ubicadas en la COOP. ABDON CALDERON, AV. ISIDRO AYORA SOLAR 1 MANZANA 12, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES S.A. REPRELEINDUS**:

<b>Accionistas actuales</b>	<b>Acciones</b>	<b>Valor nominal (US\$)</b>	<b>Capital Suscrito (US\$)</b>	<b>Clase</b>
GOMEZ MARINO HECTOR DAVID	407	1.00	407.00	Nominativas y Ordinarias
MARINO DE GOMEZ MAGNADELA	1	1.00	1.00	Nominativas y Ordinarias
VILLEGAS SULCA JHONNY ALBERTO	392	1.00	392.00	Nominativas y Ordinarias
<b>Totales de Acciones</b>	<b>800</b>		<b>800.00</b>	

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00)**, que se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)**, cada una.

Preside la sesión la señora **MARINO DE GOMEZ MAGNA ADELA** designada para esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **GOMEZ MARINO HECTOR DAVID**, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

**PRIMER PUNTO:** Conocer, deliberar y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2017;

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2017;

**TERCER PUNTO:** Conocer, deliberar y aprobar la utilidad registradas durante el ejercicio económico 2017 de la Compañía;

**CUARTO PUNTO:** Designar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

**PRIMER PUNTO:** En este punto, el presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2017. El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control, cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, debido a la coyuntura económica del país los ingresos y proyectos que se planearon no tuvieron los resultados esperados y tuvimos una pérdida que esperamos mejorar en el próximo periodo con un crecimiento de la facturación. Finalizado la lectura del informe, toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta quien mociona ante la Junta la aceptación del Informe del Gerente General. *-Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Presidente ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.*

**SEGUNDO PUNTO:** En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta a los presentes sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2017 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y, una vez concluida su exposición, mociona a los presentes aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias referido. *- La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2017.*

**TERCER PUNTO:** Toma la palabra el Secretario de la Junta quien dio a conocer que durante el ejercicio económico 2017 la Compañía ha registrado una pérdida total de **catorce mil setenta y seis 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. *-La Junta, se considera informada respecto a las pérdidas registradas durante el ejercicio económico del año 2017.*

**CUARTO PUNTO:** En este punto, el Secretario ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona a los presentes se elija al señor **ING. JARY JAVIER HUACON RODRIGUEZ** como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018. *- La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad designar a **ING. JARY JAVIER HUACON RODRIGUEZ**, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.*

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 15H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES S.A. REPRELEINDUS**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.-----  
-----

f.) GOMEZ MARIÑO HECTOR DAVID; f) MARINO DE GOMEZ MAGNADELA; f.) VILLEGAS SULCA JHONNY ALBERTO; f.) MARINO DE GOMEZ MAGNADELA, Presidente Ad-hoc de la Sesión; f) GOMEZ MARIÑO HECTOR DAVID, Secretario Ad-hoc de la Junta.-CERTIFICO, que el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 31 del 2018.



GOMEZ MARIÑO HECTOR DAVID  
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES S.A. REPRELEINDUS, CELEBRADA AL TRIGÉSIMO PRIMER DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO. -**

En la ciudad de Guayaquil, al trigésimo primer día del mes de marzo del dos mil diez y ocho siendo las catorce horas (14H00), en las oficinas ubicadas en la COOP. ABDON CALDERON, AV. ISIDRO AYORA SOLAR 1 MANZANA 12, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía REPRESENTACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES S.A. REPRELEINDUS:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
GOMEZ MARINO HECTOR DAVID	407	1.00	407.00	Nominativas y Ordinarias
MARINO DE GOMEZ MAGNADELA	1	1.00	1.00	Nominativas y Ordinarias
VILLEGAS SULCA JHONNY ALBERTO	392	1.00	392.00	Nominativas y Ordinarias
<b>Totales de Acciones</b>	<b>800</b>		<b>800.00</b>	

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00)**, que se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)**, cada una.

Preside la sesión la señora **MARINO DE GOMEZ MAGNA ADELA** designada para esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **GOMEZ MARINO HECTOR DAVID**, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

**PRIMER PUNTO:** Conocer, deliberar y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2017;

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2017;

**TERCER PUNTO:** Conocer, deliberar y aprobar la utilidad registradas durante el ejercicio económico 2017 de la Compañía;

**CUARTO PUNTO:** Designar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

**PRIMER PUNTO:** En este punto, el presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2017. El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control, cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, debido a la coyuntura económica del país los ingresos y proyectos que se planearon no tuvieron los resultados esperados y tuvimos una pérdida que esperamos mejorar en el próximo periodo con un crecimiento de la facturación. Finalizado la lectura del informe, toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta quien mociona ante la Junta la aceptación del Informe del Gerente General. - *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Presidente ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.*

**SEGUNDO PUNTO:** En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta a los presentes sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2017 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y, una vez concluida su exposición, mociona a los presentes aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias referido.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2017.*

**TERCER PUNTO:** Toma la palabra el Secretario de la Junta quien dio a conocer que durante el ejercicio económico 2017 la Compañía ha registrado una pérdida total de **catorce mil setenta y seis 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** -*La Junta, se considera informada respecto a las pérdidas registradas durante el ejercicio económico del año 2017.*

**CUARTO PUNTO:** En este punto, el Secretario ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona a los presentes se elija al señor **ING. JARY JAVIER HUACON RODRIGUEZ** como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.- *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad designar a **ING. JARY JAVIER HUACON RODRIGUEZ**, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.*

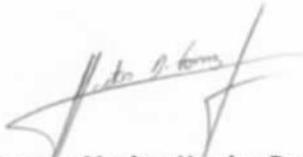
No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 15H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES S.A. REPRELEINDUS**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General

Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.-----

  
**Gomez Marino Hector David**  
Accionista

  
**Marino de Gomez Magna Adela**  
Accionista

  
**Marino de Gomez Magna Adela**  
Presidente Ad-hoc de la Junta

  
**Gomez Marino Hector David**  
Secretario de la Junta

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA REPRESENTACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES S.A. REPRELEINDUS, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO. -**

En la ciudad de Guayaquil, al trigésimo primer día del mes de marzo del año dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima denominada **REPRESENTACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES S.A. REPRELEINDUS**, el Secretario de la Junta, GOMEZ MARINO HECTOR DAVID, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que lleva consigo en físico.

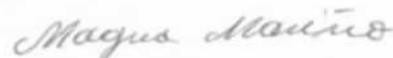
Las personas y accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
GOMEZ MARINO HECTOR DAVID	407	1.00	407.00	Nominativas y Ordinarias
MARINO DE GOMEZ MAGNADELA	1	1.00	1.00	Nominativas y Ordinarias
VILLEGAS SULCA JHONNY ALBERTO	392	1.00	392.00	Nominativas y Ordinarias
<b>Totales de Acciones</b>	<b>800</b>		<b>800.00</b>	

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta que certifica.



**GOMEZ MARINO HECTOR DAVID**  
Secretario de la Junta



**MARINO DE GOMEZ MAGNA ADELA**  
Presidente Ad-hoc de la Junta